

MERIDIANO

Guayaquil - Ecuador

Año XXII - No. 8416 Miércoles 22 de Noviembre del 2006

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

Noviembre 22/2006.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA
AUTOMOTRIZ E. GUZMÁN "IMAE" C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada
IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E. GUZMÁN "IMAE" C. LTDA.,
reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario
Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 7 de abril de 2006, fue
aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante
Resolución No. 06-G-DIC-0008253 el 17 NOV. 2006

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere a la
siguiente Cláusula: "TERCERA.: Después de cajas de cambio en
general, compra y venta de vehículos de todas las marcas ya sea
nacionales o extranjeras, importación, exportación alquiler de
vehículos, la compra, venta, explotación agrícola en todas sus fases, al
desarrollo, siembra y exportación de toda clase de semillas;..."

Guayaquil, 17 NOV. 2006

AB. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ CARBO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.



17036